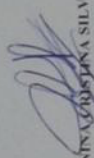
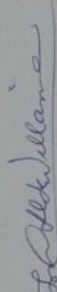


**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA CONCEPCION S.A.
DISCONCESA, APROBACIÓN DEL BALANCE FINAL AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno días del mes Diciembre del 2016, siendo las once horas con treinta minutos, en el local de la compañía **DISTRIBUIDORA CONCEPCION S.A. DISCONCESA**, ubicada en la ciudadela Samanes Siete solar ocho, manzana 2234 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA CONCEPCION S.A. DISCONCESA**, con la asistencia de los siguientes accionistas: INMACULADA CONCEPCION LLAUTONG AGUAS, Propietaria de Mil quinientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad JANNINA CRISTINA SILVESTRE RAMIREZ, Propietaria de Cien acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad. La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria, previa invitación personal y por escrito a cada una de las accionistas. Por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Un Mil seiscientos dólares americanos, dividido en Mil Seiscientas acciones de un dólar cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es : **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016**. Al efecto y constatada la presencia de todos los accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta la señorita Jannina Cristina Silvestre Ramirez, y como secretaria la señora Inmaculada Concepción LLAUTONG AGUAS, la señorita Jannina Cristina Silvestre Ramirez, declara una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, se instala la sesión, la Presidente toma la palabra y procede a tratar el **PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado Financiero 31 de Diciembre del año 2016**; Pide la palabra la señora Inmaculada Concepción LLAUTONG AGUAS, y dice que autorizar que la pérdida del presente estado financiero del 01 de Enero al 31 del 2016, se soporte con el patrimonio, el cual tiene un Capital de \$ 1600,00 dólares y utilidades de años anteriores de \$ 4864,7. La compañía está en fase de Disolución, Liquidación y Cancelar; todos los registros de contabilidad de los Estados Financieros han cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES. Por lo cual se acepta y aprueba por unanimidad por todos los presentes, No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de

asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la secretaria, siendo las catorce horas treinta minutos del treinta y uno de Diciembre del 2016.


JANNINA CRISTINA SILVESTRE RAMIREZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA


IMACULADA CONCEPCION LLAUTONG AGUAS
SECRETARIO DE LA JUNTA


JANNINA CRISTINA SILVESTRE RAMIREZ
ACCIONISTA


IMACULADA CONCEPCION LLAUTONG AGUA
ACCIONISTA